



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __5628__ /

MAT: Adjudica ID 3734-145-E213,
 Adquisición Bolsas de Confites.

Laja, Noviembre 29 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco (S) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 29-11-2013, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.-Licitación ID 3734-145-E213 de fecha 21/11/2013
- 3.-D.A. N° 5390 de fecha 19/11/2013, que Declara desierta ID 3734-142-L113 y autoriza llamado a licitación Privada.
- 4.-D.A. N° 4956 de fecha 25/10/2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 732 de fecha 08/10/2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 7.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 8.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-145-E213 de fecha 21-11-2013, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SERV. DE OBRAS CIVILES Y COMERCIAL VAE LTDA RUT: 76.926.280-6	2.984 Bolsas con confites	\$2.318.568

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Bolsas con confites fueron entregadas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.01.001 Sp 3 cc 600301, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓